



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 8.351

PARRAL, 09 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.-
- 4.- El Decreto Exento N°7879 del 26.11.2014, que Designa como Secretario Municipal Subrogante a Don FRANCISCO PINOCHET ROMERO, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (11) Once días de Feriado Legal correspondiente al año 2014, para el año 2015, al siguiente funcionario municipal.-

ELIZABETH MUÑOZ SOTO, Técnico, Grado 13° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
11	09.12.2014	23.12.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IADH/FPR/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MUÑOZ	SOTO	ELIZABETH
Apellido Paterno 9.523.542-5 R.U.T.	Apellido Materno 13° Grado	Nombres
J.P.L	JUZGADO POLICIA LOCAL	
Dirección	Unidad	

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 11 DESDE: 09/12/2014

Días pendientes:



u m
Vº Bº Jefe Directo

Germain Morales Morales
ABOGADO
Juez de Policía Local
PARRAL

Parral, 01 de diciembre de 2014.

Nota: Por razones de buen servicio se suspenden las vacaciones para el año 2015.

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

[Handwritten Signature]